

LEA HOY

NACIONALES

**1 TESTIFICARÁ CONTRA DOS AGENTES DE LA PNC**  
Los acusa de torturarla y ultrajarla mientras permaneció detenida. (Pág. 6)

ECONOMÍA

**2 BANCO INDUSTRIAL EN EL SALVADOR**  
El grupo guatemalteco se asocia con inversionistas salvadoreños. (Pág. 13)

OPINIÓN

**3 ARZÚ CONTRA SÍ MISMO**  
El alcalde que demuestra que el hígado es su peor enemigo. (Pág. 15)

EL MUNDO

**4 CRISIS DIPLOMÁTICA EN SUDAMÉRICA**  
Ecuador y Venezuela retiraron a sus embajadores en Venezuela. (Pág. 18)

CULTURA Y OCIO

**5 EL JAZZ COMO PROVOCACIÓN**  
Alain Derbez, el músico mexicano que participa en el Festival Internacional 2008. (Pág. 22)

SALUD

**6 LOS HOMBRES Y LAS HORMONAS**  
La carencia puede significar complicaciones para los mayores de 40 años. (Pág. 26)

DEPORTES

**7 NO CEDIÓ A LA PRESIÓN**  
James Vargas fue el ganador del torneo NGA Hooters de golf. (Pág. 32)

DEPORTES

**8 TERMINÓ EL INVICTO DEL INTER**  
Ahora la distancia con la Roma es de seis puntos. (Pág. 33)

LA PENÚLTIMA

**9 A CUERPO DE REY EN DUBAI**  
Varios tenistas se hospedan en el hotel más caro del mundo. (Pág. 39)

**CONTRALORÍA** acude ante Ministerio Público tras descubrir ilícitos en la construcción del tramo.

# A UN MES DE INAGURACIÓN COLAPSA TRAMO DE Q 10 MILLONES

**La Ley de Compras y contrataciones fue violada, la Contraloría investiga el caso y el MM conoce una denuncia por anomalías en la ejecución del contrato.**

**EQUIPO DE INVESTIGACIÓN**  
investigacion@elperiodico.com.gt

**H**undimientos en el camino, falta de drenajes, grietas, pedazos de asfalto que fácilmente se desprenden del suelo y pedazos de madera, consecuencia de la deforestación del área, son características de la carretera de cuatro kilómetros que conduce de la finca Chichavac a la aldea Chajalajjá, en el municipio de Tecpán Guatemala, Chimaltenango.

El tramo carretero de cuatro kilómetros y medio se encuentra deteriorado en su totalidad, a pesar de que ya se ha ejecutado 89 por ciento de los Q10.8 millones presupuestados para la obra.

La construcción vial fue realizada con parte del presupuesto del Fondo Nacional para la Paz (Fonapaz) y está siendo administrada por la Organización No Gubernamental (ONG) Fondo de Desarrollo Guatemalteco (Fodegua), quien a su vez adjudicó este proyecto a través del acta número siete del concurso de licitación del portal de Guatecompras a la constructora General Dinámica S.A.

Esta constructora no se encuentra en el listado de empresas precalificadas del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV) para ofertar en el portal de Guatecompras.

Para ingresar a este listado, según la Ley de Compras y Contrataciones del Estado, las compañías interesadas deben cumplir requisitos de capacidad financiera y de cumplimiento, así como demostrar que su trabajo es de calidad y que ha mantenido una trayectoria intachable en la ejecución de proyectos.

Posteriormente a la adjudicación las partes firmaron el con-



## ¿QUÉ ES FODEGUA?

► **Constituida legalmente desde el 5 de noviembre de 2003**, su representante legal es Edgar Agustín Morales Guerra, que a su vez es propietario de la empresa Importaciones Edgar Morales, que se dedica a la importación, exportación, distribución y venta de vehículos y repuestos nuevos, usados y mercadería en general.

► **A Fodegua se le han adjudicado otros proyectos**, uno de los cuales es la construcción del Centro Comercial Sayaxché, Petén, para lo que se le acreditaron Q6.6 millones. Posteriormente, esta ONG contrató a la empresa Centro Gerencial de Negocios S.A.

► **Sin embargo, Avi Cifuentes, alcalde de Sayaxché**, Petén, denunció que "Fodegua y la empresa constructora abandonaron la obra, que por cierto es de mala calidad. Por este motivo la Corporación Municipal aplicará la fianza de cumplimiento de la obra".

trato privado de la obra con fecha 22 de septiembre de 2007, en el cual se identificó al proyecto con el número 369-0-2007 y número de NOG 495921 de la página de Guatecompras.

Además, se detallaron las características que el tramo carretero debe tener y se estableció un plazo de seis meses para la entrega de la obra.

Este plazo inició el 2 de octubre de 2007, según el orden de inicio de obra extendida por Fonapaz. No obstante, a un mes de que concluya dicho plazo, la carretera se encuentra deteriorada en su totalidad.

### DENUNCIAN ANOMALÍAS

Integrantes de la Asociación de Desarrollo de Comunidades del

Sector Norte de Tecpán, Guatemala (Acdenoteg Oxlajuj e') denunciaron que en la elaboración de esta carretera se cometieron varias anomalías y violaciones a la Ley de Compras y Contrataciones.

Alonso Casia, director administrativo de este comité y líder comunitario del área, comentó que "Harold Guerra, quien era el jefe del departamento de supervisión de proyectos de infraestructura de Fonapaz, aseguró que ya se habían ejecutado Q8.9 millones del presupuesto".

Casia agregó que "el señor Brandon Bámaca, que representa a General Dinámica, nos aseguró que se iban a hacer las reparaciones respectivas y que de todos modos, si se aplicaba la fianza de la obra, el tramo carretero quedaría inconcluso".

De esta cuenta, la asociación envió un comunicado al director de Fonapaz, Obdulio Solórzano, para que accionara en el asunto y

se esclareciera el manejo de fondos de la obra por parte de Fodegua y la constructora General Dinámica S.A.

"Ahora están reasfaltando toda la carretera porque nos dijeron que aún quedan Q2 millones. Están rellenando los hoyos que tenía el tramo carretero, pero siempre dejan los cuatro centímetros de espesor. Esa carretera se va a destrozarse con las lluvias. La pregunta es: ¿dónde está el resto del dinero?. Al final eso no nos importaría si nos dejan una buena carretera", comentó Casia.

Un dato importante del contrato privado de la obra se encuentra en la cláusula cuarta, inciso B del mismo, donde se estableció que el anticipo que Fodegua daría a la empresa constructora sería de un 50 por ciento (Q5.4 millones).

Esto, según Marvin Flores de Acción Ciudadana, "contraviene al Artículo 58 de la Ley de Compras y Contrataciones del Estado,

## Juárez: "Fue culpa de Conasa"

"La carretera se deterioró debido a que los camiones de la empresa Constructora Nacional S.A (Conasa) transitaban el tramo carretero durante el proceso de asfaltado, causando el agrietamiento de la carretera. Además, la construcción se realizó tomando como base un estudio de factibilidad elaborado en 2002. Creo que es obsoleto, pero vamos a revisar el caso", expresó Roberto Juárez, de Fodegua.

"Además falta un mes para el vencimiento del plazo establecido por el contrato privado de la obra, y Conasa firmó un acta de compromiso donde asegura que la empresa se hará responsable de la reparación", argumentó Juárez.

Por su parte, Obdulio Solórzano, director de Fonapaz, aseguró que "la obra no se recepcionará si no cumple con los requisitos que establece el contrato, el cual fue gestionado por la administración anterior. Nosotros verificaremos que la carretera quede bien", indicó.

"El 7 de febrero nos reunimos con Fodegua y con la constructora y se acordó que la repararán", concluyó.

Fuentes cercanas a Conasa aseguran que lo expuesto por Juárez es falso. Dicen que el compromiso con las comunidades se firmó para darle mantenimiento al camino de tierra, pero que cuando se dieron cuenta de que iban a asfaltar, retiraron su maquinaria.



[2]



[3]

ARCHIVO/ELPERIODICO

[1] **LA CARRETERA**, pese a ser nueva, se encuentra deteriorada en varios de sus tramos.

[2] **EN LA IMAGEN** se puede observar cómo se deshacen fácilmente las cunetas por la mala calidad de los materiales.

[3] **INCLUSO HAY partes** donde la carretera no cuenta con ningún tipo de drenajes.

[4] **SE APRECIAN tramos** donde los conductores deben detenerse por el material que la constructora dejó en el camino.



[4]

donde cita que solamente se puede dar un 20 por ciento de anticipo para la realización de obras públicas".

"Es responsabilidad de la Contraloría General de Cuentas de la Nación (CGCN) fiscalizar ese proyecto para que se haga transparente", añadió Flores.

Por su parte, Carlos Mencos, titular de la CGCN, enfatizó que "se realizó una auditoría de la obra en enero de este año, se descubrieron anomalías y se presentó ante el Ministerio Público (MP) una denuncia donde se exponen los hallazgos".

A pesar de que el proceso legal emprendido por la CGCN sigue vigente, Roberto Juárez, representante de Fodegua, comentó que "todo ese tema ya está superado. Edgar Morales, quien es el representante legal de Fodegua, lo solucionó".

el Periódico intentó obtener la versión de Morales y de Bámaca pero no se los localizó.

## ¿QUÉ ES GENERAL DINÁMICA?

► **Inscrita el 31 de marzo** de 2006. La única obra adjudicada, según el portal de Guatecompras, es la construcción que le adjudicó Fodegua.

► **La empresa** no se encuentra en el listado de precalificados del CIV como lo regula la Ley de Compras y Contrataciones.

► **Su representante legal** es Estuardo Alejandro Lemus Lima, a quien le aparecen dos demandas, con fechas 13 y 26 de julio de 2007 respectivamente.

► **Según certificación** del Registro Civil de la capital, partida 2018, folio 222, libro 74 con fecha 21 de septiembre de 2001, también se identifica con los nombres: Estuardo Alejandro Lima Samayoa y Estuardo Emilio Lemus Lima.

## Anomalías de la obra

Algunas anomalías del contrato que salieron a la luz pública después de la auditoría realizada por la CGCN son:

**1.** Se dio a la empresa General Dinámica S.A un anticipo del 50 por ciento. El Artículo 58 de la Ley de Compras y Contrataciones del Estado establece que en la construcción de obras puede otorgarse un anticipo supervisado hasta del 20 por ciento.

**2.** No se encontró en la obra la bitácora habilitada por la Dirección de Infraestructura Pública de la CGCN.

**3.** No se efectuaron pruebas de laboratorio que certifiquen el cumplimiento de especificaciones técnicas de construcción de caminos.

**4.** Fodegua no verificó desde el inicio de la obra la calidad del trabajo efectuado. Esta actividad debe realizarse según el numeral 106.03 del Manual de Especificaciones Generales para Construcción de Carreteras y Puentes de la Dirección General de Caminos.

**5.** Deben efectuarse cambios al diseño original, modificando el espesor del asfalto de cuatro a siete centímetros.

**6.** La denuncia presentada por la CGCN, con fecha 21 de febrero de 2008, detalla que "... se cometieron hechos ilícitos de los cuales podría ser responsable el señor Edgar Agustín Morales Guerra, presidente y representante legal de la ONG Fondo de Desarrollo Guatemalteco (Fodegua)..."